

Otra **Buena Práctica** es **“la Distribución entre la población de la zona Urban de lectores de DNle serigrafiados con los logos del FEDER”**, también llevada a cabo por el **Ayuntamiento de Arona**

Esta actuación se encuadra en la Línea Estratégica 3: Barrio Urban Digital que persigue la creación de un barrio digital, con el consiguiente incremento de la oferta de servicios accesibles por medios electrónicos, y en general con el fomento entre la ciudadanía de la Administración Electrónica que redundará finalmente en una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Se considera fundamental que todas las políticas de difusión de servicios electrónicos por parte de las Administraciones Públicas se basen en la utilización masiva del DNle como herramienta posibilitadora de la identificación y firma electrónica, por ser éste un documento de uso generalizado por parte de la ciudadanía.

Las ventajas del DNI electrónico se pueden resumir en la mayor facilidad para llevar a cabo determinados trámites administrativos y el lector de DNle es el aparato que decodifica la información que contiene dicho documento nacional de identidad electrónico.

Para cerrar este círculo se hace necesario así mismo que la ciudadanía disponga de las tecnologías que permitan su utilización, y es aquí donde pretende incidir el proyecto y en lo cual se encuentra su justificación, ya que pretende dotar a la población de la zona Urban de los correspondientes lectores de DNle.

Considerando que en la zona Urban se estima que existen en torno a unas 10.000 viviendas (datos extrapolados del Padrón Municipal de Habitantes) y considerando que, en base a los datos extraídos de la “Encuesta sobre Equipamiento y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2010 (INE)”, el número de viviendas con acceso a Internet en la Comunidad Autónoma de Canarias se cifra en el 58,4%, el alcance del proyecto (población objetivo) será aproximadamente el 80% de viviendas de la zona, lo que se considera un margen bastante razonable de cobertura.

Para la distribución de los mencionados lectores de DNle se enviaron, con motivo de la Campaña de difusión a los ciudadanos de la Zona Urban sobre las actuaciones de la actuación Barrio Urban Digital, 4.800 cartas con folletos y dípticos por los núcleos de Las Galletas, El Fraile y Costa del Silencio.

En los folletos distribuidos se hace referencia al Barrio Urban Digital, dejando bien claro la cofinanciación del FEDER, y se invita a todos los ciudadanos a recoger gratis el Lector de DNle en las dependencias municipales; lo

Proyecto Urban Arona 2007-2013. Estrategia de Desarrollo Local Urbano

BARRIO URBAN DIGITAL

ARONA Ayuntamiento
 FEDER
 COFINANCIADO POR FEDER

Entra en:
www.arona.org/urban

Tienes en tus manos una nueva forma de relación con el Ayuntamiento de Arona.

fácil cómodo digital

El Ayuntamiento de Arona, dentro del Proyecto Urban Arona 2007-2013 Barrio Urban Digital, pone a disposición de cada unidad familiar en los barrios de El Fraile, Las Galletes y Costa del Silencio un lector de DNle gratis, con el que podrán realizar las gestiones sin salir de casa.

Ven a recoger GRATIS tu lector de DNle, y disfruta de tu tiempo.

PUEDES RECOGER TU LECTOR EN:

Centro Cultural de Las Galletes
 Servicio de Atención al Ciudadano
 Avenida Domingo González, 10
 Telf: 010 o 922 761 400

Mañana:
 Lunes a viernes de 08:30 a 14:30 h.
Tarde:
 Lunes y miércoles de 16:00 a 19:00 h.

MÁS INFORMACIÓN

Puedes encontrar más información y vídeos explicativos en la web www.arona.org/urban o llamando al **010**

Se considera que es una **buena práctica** por:

Por lo que respecta al **Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo**, se considera innovador porque son los primeros cajeros de administración electrónica que se colocan en la zona; así como por la importancia de dar transparencia y visibilidad a los fondos europeos, no sólo dentro del propio organismo, sino vinculando esta actuación con lo que se debe hacer de cara a los destinatarios últimos de las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.

En lo relativo a la **Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos**, se ha conseguido ampliamente puesto que el objetivo final era el de reforzar y recordar las actuaciones que en materia de información y publicidad se han de llevar a cabo de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER a los diferentes colectivos beneficiarios y a la ciudadanía en general.

La **Incorporación del criterio de Igualdad de oportunidades** queda patente en que permite la conciliación de la vida personal y laboral en la medida en que posibilita la realización de tramitaciones administrativas desde cualquier lugar y a cualquier hora.

La **Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos** es evidente en esta actuación porque con ella se pretendía hacer llegar el papel del FEDER a la ciudadanía.

El alto grado de calidad alcanzado, se manifiesta por la amplitud del colectivo al que se ha conseguido informar, que ha sido la ciudadanía en general. Las actuaciones de publicidad llevadas a cabo han procurado siempre implicar a los grandes beneficiarios del proyecto y al público en general, que son los propios ciudadanos.

El **Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación**, se hizo visible puesto que muchas de las personas destinatarias a las que se dirigió el programa eran potenciales beneficiarios de las actuaciones englobadas en el proyecto Urban Arona 2007-2013.

Finalmente, en lo que respecta al **Uso de nuevas tecnologías de la información**, cabe destacar que toda la información está colgada en el micrositio del Proyecto Urban Arona en la página web municipal.